

INDICE DE PRECIOS DE CONSUMO DE AGOSTO

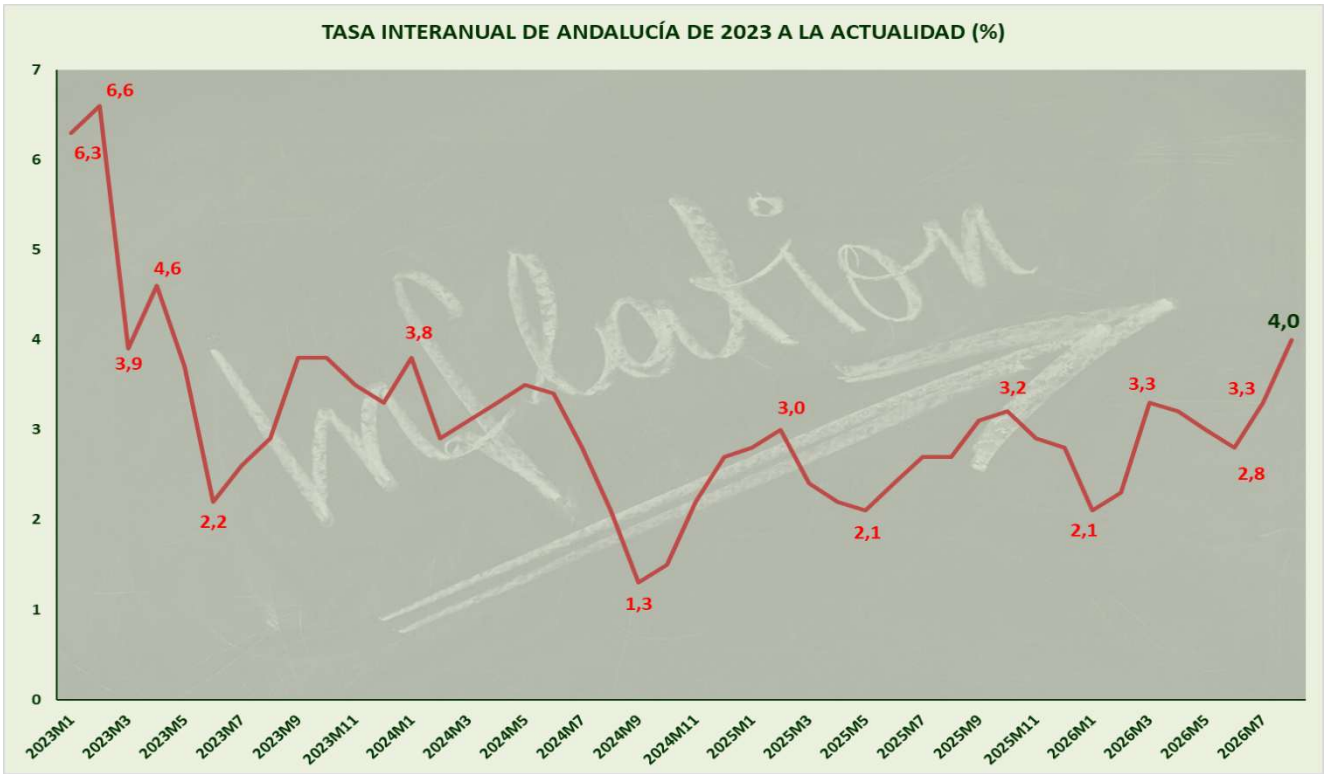
(15/09/2026)

El repunte inflacionista exige la inmediata revisión al alza del SMI y un incremento salarial en convenio acorde al aumento del coste de la vida

Los carburantes disparan la inflación interanual hasta el 4,0%, el dato más alto desde abril de 2023 (4,6%)

- Según los **datos oficiales** publicados hoy por el INE, la economía andaluza finalizó el mes de agosto elevando otras 7 décimas sus precios (0,7%) con respecto a julio, el mismo incremento que el registrado en el conjunto del Estado (0,7%). A su vez, Andalucía ve incrementada su tasa interanual al 4,0% y pasa a situarse 3 décimas por debajo de la estatal (4,3%) y 7 décimas por encima de la del mes pasado (3,3%). Por su parte, la inflación subyacente se reduce al 2,8%, una décima menor que la registrada el mes pasado (2,9%) y también una décima inferior a la subyacente estatal (2,9%), que se ha mantenido constante a lo largo del mes de agosto.

IPC AGOSTO 2026	ÍNDICE	TASA MENSUAL (%)	TASA ANUAL (%)
Andalucía	104,2	0,7	4,0
España	104,6	0,7	4,3



TASA MENSUAL AGOSTO 2020 - 2026	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026
Andalucía	0,1	0,5	0,4	0,6	0,0	0,0	0,7

Como se puede apreciar en la tabla superior, agosto es un mes dado a registrar incrementos en el nivel general de precios, coincidiendo con el final del periodo de rebajas. Sin embargo, esta tendencia habitual se había visto rota en los dos últimos años en los que los precios se han mantenido constante. De esta forma, el incremento de 7 décimas registrado este mes nos hace no sólo mantenernos en la tendencia habitual a estas alturas del año, sino que se sitúa en el valor más elevado desde la aparición y recuperación de la crisis generada por la pandemia.

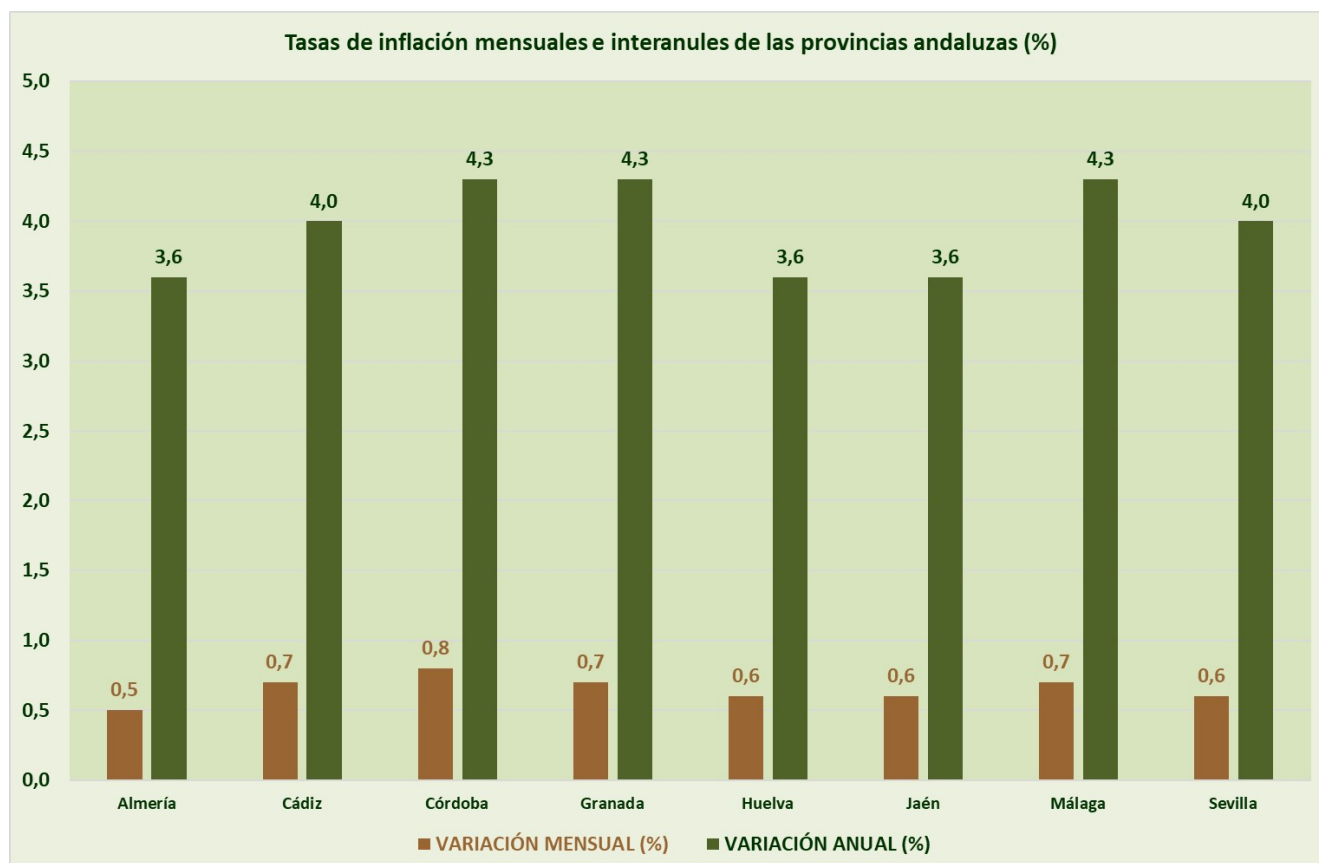
- **Por grupos**, Transporte (3,6%), con un importante repunte del precio de los carburantes, junto con Información y comunicaciones (1,1%), se sitúan como los grupos que mayor incremento mensual en el IPC presentan. En sentido opuesto, Vestido y calzado (-1,1%), en la parte final del periodo de rebajas, y Alimentos y bebidas no alcohólicas (-0,2%), Bebidas alcohólicas y tabaco (-0,2%) y Muebles y artículos del hogar (-0,1%) han sido los únicos grupos que han visto abaratados sus precios con respecto al mes pasado.

En términos interanuales, los mayores aumentos son ahora los de Transporte (10,0%), Vivienda (5,4%) y Restaurantes y alojamiento (4,5%). Por el contrario, en el lado opuesto encontramos a Vestido y calzado (-3,1%), que repite como único grupo con interanual negativa.

ANDALUCÍA AGOSTO 2026	VARIACIÓN MENSUAL (%)	VARIACIÓN ANUAL (%)
Alimentos y bebidas no alcohólicas	-0,2	1,4
Bebidas alcohólicas y tabaco	-0,2	2,6
Vestido y calzado	-1,1	-3,1
Vivienda	0,6	5,4
Muebles y artículos del hogar	-0,1	1,2
Sanidad	0,1	2,1
Transporte	3,6	10,0
Información y comunicaciones	1,1	3,0
Actividades recreativas, deporte y cultura	0,9	2,0
Servicios de educación	0,0	2,1
Restaurantes y alojamientos	0,1	4,5
Seguros y servicios financieros	0,0	2,7
Cuidado personal y otros	0,0	3,2

- **Por provincias**, en agosto, el nivel general de precios se elevó en las ocho andaluzas, siendo Córdoba (0,8%), Cádiz, Granada y Málaga (las tres 0,7%), las que en mayor medida aumentan sus precios y Almería (0,5%) la provincia con el incremento de precios más reducido.

En cuanto a la evolución en los últimos doce meses, los precios se siguen incrementando en todas las provincias andaluzas, siendo los aumentos de Córdoba (4,3%), Granada (3,2%) y Málaga (3,1%) los más destacados. En sentido opuesto, Almería, Jaén y Huelva (las tres 3,6%) se mantienen como las provincias con las interanuales más reducidas. De esta forma, la brecha interprovincial se reduce a 7 décimas.



- Con respecto a los **alimentos sin elaboración**, en agosto, vieron reducidos sus precios un 0,9%. Además, alimentos como las frutas frescas (-4,8%), los aceites y grasas (-2,1%), los huevos (-1,4%) o las patatas y sus preparados (-1,3%) registran abaratamientos muy destacados este mes. Respecto a los incrementos, el más reseñable ha sido el de las legumbres y hortalizas frescas (2,4%).

En términos interanuales, los precios de los alimentos sin elaboración han registrado un incremento de 3,4 puntos en los últimos doce meses. Las subidas de precios más destacadas las han registrado los huevos (12,5%), la carne de ovino (10,6%) y la de vacuno (9,4%). En el lado opuesto, los alimentos que se han visto abaratados en mayor medida, con respecto a agosto de 2025, son el azúcar (-5,1%) y el café, cacao e infusiones (-3,0%)

- **Otras cuestiones** que afectan especialmente a nuestro poder adquisitivo y que van unidas a estos datos son:
 - Los **carburantes**, han concluido el mes de agosto con un fuerte incremento de sus precios, registrando los valores más altos en la parte final del mes. Así, por ejemplo, el diésel que inició el mes a 1,833 € lo ha acabado con un precio de 1,866. Este encarecimiento de precios resulta similar al registrado en el resto de carburantes y demuestra la necesidad de diseñar nuevas medidas que favorezcan a las familias trabajadoras y a las pymes generadoras de empleo de calidad.
 - Los **costes energéticos** se han encarecido en esta ocasión. Así, pagamos por la energía que consumimos en nuestros hogares un 5,6% más de lo que pagamos a lo largo del mes pasado. Por su parte, la interanual de estos costes se sitúa ahora en el 16,4%, algo del todo inasumible para las economías domésticas.
 - El **Euribor** a un año (2,954%), vuelve a subir por segundo mes consecutivo. Además, se mantiene muy por encima del valor que registrara a estas alturas de 2025, cuando era del 2,114%, lo que vuelve a dificultar la situación económica de todas las familias trabajadoras que ven revisadas sus cuotas hipotecarias al alza.
 - Los **alquileres de la vivienda** que pagamos en Andalucía se han vuelto a ver encarecido otras 2 décimas con respecto al precio que registraban en julio. El incremento interanual de esta importante partida para las familias trabajadoras andaluzas se sitúa ahora en el 2,5%.
- **En definitiva**, se acelera la espiral inflacionista, además a costa de productos esenciales en la cesta de la compra de la clase trabajadora. El hecho de que la interanual sea ya superior al doble del objetivo de control de inflación establecido por el BCE justifica, sobradamente, la necesidad de elevar el grado de intervención del conjunto de las Administraciones Públicas para defender los intereses del conjunto de la ciudadanía.

Los precios vuelven a lanzar una **señal de alerta**. Cuando la inflación repunta, son las economías familiares las primeras en notar sus consecuencias, especialmente aquellas que disponen de menores ingresos y destinan una mayor parte de su salario a cubrir necesidades básicas. Por eso, la evolución del IPC no puede analizarse únicamente como una variable económica. Detrás de cada décima hay un impacto directo sobre la capacidad de las familias para llenar la cesta de la compra, pagar la vivienda, afrontar los suministros o llegar a final de mes.

En este escenario, proteger los salarios más bajos debe ser una prioridad inmediata. Desde UGT reclamamos la revisión del **Salario Mínimo Interprofesional** para impedir que la subida de los precios reduzca la mejora conseguida por quienes cuentan con menores remuneraciones. Esta necesidad adquiere especial relevancia en Andalucía, donde elevar los suelos salariales constituye además una poderosa herramienta para combatir la desigualdad y reducir las brechas que todavía nos separan del conjunto del Estado. Tener un empleo debe significar disponer de ingresos suficientes para desarrollar un proyecto de vida digno.

Pero proteger a quienes menos cobran debe formar parte de una estrategia salarial mucho más amplia. 2026 tiene que ser el año de avanzar decididamente en los salarios y el **nuevo AENC** debe proporcionar el impulso necesario para hacerlo. A ello debe sumarse la extensión de cláusulas de garantía salarial eficaces. No podemos volver a una dinámica en la que cualquier desviación inesperada de los precios termine trasladándose automáticamente al bolsillo de las personas trabajadoras.

Además, mejorar los salarios servirá de poco si una parte creciente de esa mejora acaba destinada a afrontar costes básicos que aumentan muy por encima de las posibilidades de las familias. La vivienda representa hoy el ejemplo más evidente. El esfuerzo que supone **acceder a una vivienda**, especialmente para las personas jóvenes y los hogares con rentas más modestas, está condicionando decisiones vitales y aumentando las desigualdades. La política económica debe actuar, por tanto, sobre las dos caras del problema: mejorar las rentas del trabajo y reducir el peso desproporcionado que determinados bienes y servicios esenciales tienen sobre ellas.

En definitiva, **el debate que plantea nuevamente la inflación** es también un debate sobre quién se beneficia del crecimiento y cómo se distribuye la riqueza. No podemos aceptar una economía que mejora sus grandes cifras mientras una parte de quienes contribuyen diariamente a generar esa riqueza continúa teniendo dificultades para mantener su capacidad adquisitiva. Desde UGT Andalucía vamos a seguir defendiendo una negociación colectiva que gane salarios, un SMI que garantice dignidad, servicios públicos que protejan a la ciudadanía y políticas que reduzcan el coste de necesidades esenciales. Porque una economía verdaderamente sólida no es únicamente la que crece: es aquella que consigue que sus avances lleguen también a las nóminas y a la vida cotidiana de las personas trabajadoras.